

Características: material impreso, material multimedia, actividades presenciales optativas, página web, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

Derecho Constitucional

Facultad de Derecho

Instituto Mixto de Investigación Escuela Nacional de Sanidad. Imi-Ens

PROGRAMAS DE POSTGRADO Y DESARROLLO PROFESIONAL CON ESTRUCTURA MODULAR

Curso 2017/2018

La UNED ofrece también cursos con estructura modular en los que se ofrecen al alumno itinerarios desarrollados en módulos que conducen a diferentes titulaciones de diferentes niveles.

A los efectos de este programa, vease el apartado 2 de esta información.

Requisitos de acceso:

Solo para programas que oferten títulos o diplomas de Máster, Especialista o Experto, el estudiante debe estar en posesión de un título de grado, licenciado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto Universitario. Los estudiantes deberán presentar un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

Para el resto de acreditaciones o titulaciones que se pudieran ofertar este programa (Diploma de Experto Profesional, Certificado de Enseñanza Abierta o Certificado de Actualización Profesional) no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por su director.

Destinatarios

- Las condiciones de acceso a este Programa Modular y a sus diferentes Títulos de Experto, Especialización y Master son los

establecidos, con carácter general, por la UNED. No hay requisitos especiales de acceso.

- Los diferentes títulos incluidos en este Programa Modular en Derecho Sanitario y Biomedicina pueden ser de interés para Licenciados, Graduados y Doctores en cualquiera de las ramas de Ciencias de la Salud, en Derecho, en Psicología, en Trabajo Social, en Sociología, en Ciencias Políticas y a los funcionarios y trabajadores del sector público y privado que desarrollen su trabajo y actividad profesional en el campo de la salud, la asistencia sanitaria y la biomedicina en general.

- Por la metodología y contenido de este programa puede ser seguido tanto por los estudiantes que tengan conocimientos jurídicos previos como por aquellos otros que sin tener estos conocimientos tengan experiencia en las áreas de la salud, la asistencia sanitaria y psicológica en salud.

1. Presentación y objetivos

Este curso se desarrolla en colaboración con la Escuela Nacional de Sanidad y el Instituto de Salud Carlos III, en el marco del Instituto Mixto-Escuela Nacional de Sanidad (IM-ENS)

El ámbito de la protección de la salud, la asistencia sanitaria y la investigación biomédica ha tenido un desarrollo exponencial en las últimas décadas, cambio al que no han sido ajenas las profundas transformaciones biotecnológicas en general y biosanitarias en particular. Los ordenamientos jurídicos, tanto nacionales como internacionales y supranacionales, han respondido a estos cambios incorporando normas específicas para regular las relaciones en el ámbito de las denominadas ciencias de la salud con especial atención a los derechos de las personas. Se partió de un marco normativo prácticamente inexistente. Las escasas normas que algunos Estados reconocían aportaban soluciones parciales y, en la mayoría de los casos, insatisfactorias ante los nuevos problemas y las nuevas demandas de una sociedad sorprendida por un alud de novedosas manifestaciones biosanitarias. Paralelamente, la investigación biomédica se ha desarrollado extraordinariamente y también en este ámbito se han producido cambios legislativos de profundo alcance. En ambos casos, los profesionales de la salud, el tratamiento psicológico, los investigadores y también los operadores jurídicos se han visto precisados a conocer y aplicar una parte muy específica del ordenamiento jurídico que regula los múltiples aspectos relacionados con la salud, sanidad y la investigación biomédica.

El objetivo formativo de este Programa Modular es permitir al estudiante la adquisición de un conjunto de conocimientos y competencias que le permitan el desenvolvimiento de actividades profesionales relacionadas con el conocimiento, análisis y aplicación práctica de la legislación relativa a lo que, en términos amplios, se denomina Derecho Sanitario así como el ámbito propio de la Biomedicina con especial referencia a la investigación biomédica y los diversos aspectos que la misma comprende.

Una singularidad de este Programa Modular es que junto a la formación jurídica que puede obtenerse se ha incluido también la posibilidad de adquirir una formación específica en Psicología de la reproducción humana asistida, configurando el Experto Universitario en Reproducción Asistida con un Módulo optativo (10 créditos) sobre Psicología, infertilidad y reproducción asistida lo cual permitirá a los profesionales de la salud y el tratamiento psicológico adquirir también competencias singularmente adaptadas a este ámbito.

Este Programa Modular en Derecho Sanitario y Biomedicina incorpora una variada oferta educativa que se plasma en 15 Módulos que permiten cursar 5 diferentes títulos (3 Expertos Universitarios, 1 Curso de Especialización y 1 Master) mediante la cual el estudiante puede seleccionar las enseñanzas que mejor se ajusten al perfil que pretenda alcanzar. El sistema "Modular" faculta, además, al estudiante para cursar progresivamente diferentes Módulos obteniendo los correspondientes títulos de Experto y Especialización y convalidar dichas titulaciones para la obtención del Master en Derecho Sanitario y Biomedicina.

MÓDULOS Y CRÉDITOS ASIGNADOS:

1. Técnicas de reproducción humana asistida: aspectos médicos: 5 ECTS
2. Psicología, Infertilidad y reproducción asistida: 10 ECTS
3. Legislación sobre técnicas de reproducción humana asistida: 10 ECTS
4. Investigación biomédica (5 créditos)
5. Biobancos (5 créditos)
6. Legislación sobre ensayos clínicos (5 créditos)
7. Bioética y Derechos Humanos (5 créditos)
8. Bioética en Clínica e Investigación (5 créditos)
9. Comités de Ética y de Bioética (5 Créditos).
10. Derecho a la salud. Asistencia sanitaria (5 créditos)
11. Derechos del paciente: autodeterminación, intimidad, igualdad, derecho al tratamiento (5 créditos)
12. Información y consentimiento. Historia clínica (5 créditos)
13. Protección de datos (5 créditos)
14. Regulación sobre el principio y el fin de la vida: aborto e instrucciones previas (5 créditos)
15. Donación y trasplante de órganos (5 créditos)

TÍTULOS QUE PUEDEN OBTENERSE:

Combinando los anteriores Módulos pueden cursarse los siguientes Títulos:

-DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN REPRODUCCIÓN ASISTIDA (15 créditos)

1. Técnicas de reproducción humana asistida: aspectos médicos: 5 ECTS. Obligatorio
2. Psicología, Infertilidad y reproducción asistida: 10 ECTS. Optativo.
3. Legislación sobre técnicas de reproducción humana asistida: 10 ECTS. Optativo

-DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y DERECHO (15 créditos)

4. Investigación biomédica (5 créditos) Obligatorio
5. Biobancos (5 créditos) Obligatorio
6. Legislación sobre ensayos clínicos (5 créditos) Obligatorio

-DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS Y BIOÉTICA EN CLÍNICA E INVESTIGACIÓN (15 créditos)

7. Bioética y Derechos Humanos (5 créditos) Obligatorio
8. Bioética en Clínica e Investigación (5 créditos) Obligatorio
9. Comités de Ética y de Bioética (5 Créditos) Obligatorio

-DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS DEL PACIENTE (30 créditos)

10. Derecho a la salud. Asistencia sanitaria (5 créditos) Obligatorio
11. Derechos del paciente: autodeterminación, intimidad, igualdad, derecho al tratamiento (5créditos) Obligatorio
12. Información y consentimiento. Historia clínica (5 créditos) Obligatorio
13. Protección de datos (5 créditos) Obligatorio
14. Regulación sobre el principio y el fin de la vida: aborto e instrucciones previas (5créditos) Obligatorio
15. Donación y trasplante de órganos (5 créditos)Obligatorio

-TÍTULO DE MASTER EN DERECHO SANITARIO Y BIOMEDICINA (60 créditos)

Para la obtención del Master, el estudiante puede optar por a) cursar 60 créditos seleccionados de entre 15 Módulos que se ofertan; o b) realizar uno o más cursos de Experto o Especialista de los ofertados en este Programa, cuyos créditos se le convalidarán, y cursar, además, los créditos necesarios para completar los 60 que se requieren en este nivel de Master (para mayor detalle ver el apartado "Itinerarios y Módulos").

Los diferentes títulos incluidos en este Programa Modular en Derecho Sanitario y Biomedicina pueden ser de interés para Licenciados, Graduados y Doctores en cualquiera de las ramas de Ciencias de la Salud, en Derecho, en Psicología, en Trabajo Social, en Sociología, en Ciencias Políticas y a los funcionarios y trabajadores del sector público y privado que desarrollen su trabajo y actividad profesional en el campo de la salud, la asistencia sanitaria y la biomedicina en general.

La superación de los diferentes títulos ofertados en este Programa Modular darán derecho a la obtención del correspondiente Título Propio de la UNED. Las titulaciones en concreto son:

Diploma de Experto Universitario en Investigación Biomédica y Derecho

Diploma de Experto Universitario en Reproducción Asistida

Diploma de Experto Universitario en Derechos Humanos y Bioética en Clínica e Investigación

Diploma de Especialización en Derechos del Paciente

Título de Master en Derecho Sanitario y Biomedicina

2. Contenido y programa

2.1 Títulos

Tipo Título	Título	Créditos ETCS
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	DERECHOS HUMANOS Y BIOÉTICA EN CLÍNICA E INVESTIGACIÓN	15

Tipo Título	Título	Créditos ETCS
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y DERECHO	15
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	REPRODUCCIÓN ASISTIDA	15
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN	DERECHOS DEL PACIENTE	30
TÍTULO DE MÁSTER	DERECHO SANITARIO Y BIOMEDICINA	60

2.2 Módulos del programa, calendario y precio

Código	Módulo	Créditos ETCS	Precio Módulo	Precio Material
0001	Técnicas de reproducción humana asistida: aspectos médicos del 15 de enero al 15 de octubre de 2018.	5	140€	--
0002	Psicología, Infertilidad y reproducción asistida del 15 de enero al 15 de octubre de 2018.	10	280€	--
0003	Legislación sobre técnicas de reproducción humana asistida del 15 de enero al 15 de octubre de 2018.	10	280€	--
0004	Investigación biomédica del 15 de enero al 15 de octubre de 2018.	5	140€	10€
0005	Biobancos del 15 de enero al 15 de octubre de 2018.	5	140€	10€
0006	Ensayos clínicos del 15 de enero al 15 de octubre de 2018.	5	140€	10€
0007	Bioética y Derechos Humanos del 15 de enero al 15 de octubre de 2018.	5	140€	--
0008	Bioética en Clínica e Investigación del 15 de enero al 15 de octubre de 2018.	5	140€	--
0009	Comités de Ética y Bioética del 15 de enero al 15 de octubre de 2018.	5	140€	--
0010	Derecho a la salud. Asistencia sanitaria del 15 de enero al 15 de octubre de 2018.	5	140€	10€
0011	Derechos del paciente: autodeterminación, intimidad, igualdad, derecho al tratamiento del 15 de enero al 15 de octubre de 2018.	5	140€	10€
0012	Información y consentimiento. Historia clínica del 15 de enero al 15 de octubre de 2018.	5	140€	--

Código	Módulo	Créditos ETCS	Precio Módulo	Precio Material
0013	Protección de datos del 15 de enero al 15 de octubre de 2018.	5	140€	--
0014	Regulación sobre el principio y el fin de la vida: aborto e instrucciones previas del 15 de enero al 15 de octubre de 2018.	5	140€	10€
0015	Donación y transplante de órganos del 15 de enero al 15 de octubre de 2018.	5	140€	10€
0016	Trabajo Fin de Master del 15 de enero al 5 de octubre de 2018.	10	280€	--

2.3 Itinerario

DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN REPRODUCCIÓN ASISTIDA: 15 créditos (módulo 1 y, 2 o 3)

1. Técnicas de reproducción humana asistida: aspectos médicos: 5 créditos
2. Psicología, Infertilidad y reproducción asistida: 10 créditos
3. Legislación sobre técnicas de reproducción humana asistida: 10 créditos

DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA y DERECHO. 15 créditos

4. Investigación biomédica: 5 créditos
5. Biobancos: 5 créditos
6. Ensayos clínicos: 5 créditos

DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS Y BIOÉTICA EN CLÍNICA E INVESTIGACIÓN. 15 créditos

7. Bioética y Derechos Humanos: 5 créditos
8. Bioética en Clínica e Investigación: 5 créditos
9. Comités de Ética y Comités de Bioética: 5 créditos

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS DEL PACIENTE. 30 créditos

10. Derecho a la salud. Asistencia sanitaria: 5 créditos
11. Derechos del paciente: autodeterminación, intimidad, igualdad, derecho al tratamiento: 5 créditos
12. Información y consentimiento. Historia clínica: 5 créditos
13. Derecho a la protección de datos: 5 créditos
14. Regulación sobre el principio y el fin de la vida: aborto e instrucciones previas: 5 créditos

15. Donación y trasplante de órganos: 5 créditos

MÁSTER EN DERECHO SANITARIO Y BIOMEDICINA. Para la obtención de este Título de Máster, el estudiante puede optar:

a) por cursar directamente 60 créditos de entre los 85 créditos que se ofertan, teniendo en cuenta que es obligatorio cursar el Módulo 0016. Trabajo Fin de Master, o

b) realizar uno o más Cursos de Experto o Especialista de los incluidos en este programa, cuyos créditos serán convalidados para la obtención del Máster y, en su caso, completar los créditos necesarios hasta 60.

Los itinerarios posibles son los siguientes:

1ª) Cursar 60 créditos seleccionando Módulos de 5 o 10 créditos entre los 16 Módulos que se ofertan en este programa Modular, teniendo en cuenta que uno de los cuales debe ser necesariamente el Módulo 0016 (Trabajo Fin de Máster).

2ª) Cursar el Experto en "Reproducción Asistida" (15 créditos, Módulos 1 y 2 o 3) y cursar, además, 35 créditos seleccionándolos entre los Módulos 2 o 3 y 4 a 15, más el módulo 16 Trabajo Fin de Master.

3ª) Cursar el Experto en Investigación Biomédica y Derecho (15 créditos, Módulos 4, 5 y 6) y cursar, además, 35 créditos seleccionándolos entre los Módulos 1, 2, 3, 7 a 15, más el módulo 16, Trabajo Fin de Master.

4ª) Cursar el Experto en "Derechos Humanos y Bioética en Clínica e Investigación" (15 créditos, Módulos 7, 8 y 9) y cursar, además, 35 créditos seleccionándolos entre los Módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10 a 15, más el módulo 16 de Trabajo Fin de Master

5ª) Cursar el Diploma de Especialización en "Derechos del Paciente" (30 créditos, Módulos 10, 11, 12, 13, 14 y 15) y cursar, además, 20 créditos seleccionándolos entre los Módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, más el módulo 16 de trabajo fin de Master.

6ª) Cursar un título de Experto (de entre los ofertados en este Programa, 15 créditos) y el título de Especialización en "Derechos del Paciente" (30 créditos) y cursar, además, 5 créditos seleccionándolos de entre los Módulos que no se hayan cursado anteriormente, más el módulo 16 de Trabajo Fin de Master.

7ª) Cursar 2 títulos de Experto (de entre los ofertados en este Programa, 30 créditos) y el título de Especialización en "Derechos del Paciente" (30 créditos), siempre que en alguno de ellos se hubiera cursado el módulo 16, de Trabajo Fin de Master.

8ª) Cursar los 3 títulos de Experto que se oferta en este Programa (45 créditos) y cursar, además, 5 créditos seleccionándolos de entre los Módulos no cursados anteriormente, más el módulo 16 de Trabajo Fin de Master.

3. Metodología y actividades

Este Curso está abierto a alumnos de toda España y también del extranjero y se impartirá conforme a la metodología a distancia propia de la UNED a través de la plataforma virtual aLF, donde el alumno encontrará materiales docentes especialmente preparados para este Programa, legislación, jurisprudencia y ejercicios. Con independencia de lo anterior y en función de los Módulos en los que esté matriculado, el estudiante recibirá también material didáctico impreso.

Los alumnos no están obligados a ningún tipo de presencialidad para poder superar este Curso. Sin perjuicio de lo anterior, durante el Curso se organizarán sesiones a las que el estudiante podrá acudir presencialmente o seguir online, tanto en directo como en diferido y videoclases.

4. Duración y dedicación

Todos los Módulos y Títulos comprendidos en este programa Modular en Derecho Sanitario y Biomedicina comenzarán el 15 de enero de 2018 y finalizarán el 15 de octubre de 2018.

5. Material didáctico para el seguimiento del curso

5.1 Material obligatorio

5.1.1 Material en Plataforma Virtual

Este curso se imparte online a través de la plataforma de enseñanza virtual "Alf" de la UNED. Todos los alumnos matriculados tienen acceso a dicha plataforma donde encontrarán:

- Materiales impresos (artículos y documentación)
- Legislación
- Jurisprudencia
- Guía Didáctica

5.1.2 Material enviado por el equipo docente (apuntes, pruebas de evaluación, memorias externas, DVDs,)

Los materiales para la preparación de los Módulos 4, 5, 6, 10, 11, 14 y 15 estarán disponibles en la plataforma alF para todos los estudiantes matriculados en dichos Módulos.

Estarán igualmente disponibles otros materiales de lectura y estudio para el resto de los Módulos que tienen asignado material externo no incluido en la matrícula.

Este material será abonado por el alumno junto a la matrícula del curso.

5.2 Material optativo, de consulta y bibliografía

5.2.1 Otros Materiales

- El libro para la preparación de los Módulos 1, 2 y 3, no está incluido en la matrícula y puede ser adquirido por los estudiantes en librerías o a través de la propia Editorial: *Infertilidad y reproducción asistida. Guía práctica de intervención psicológica*. Carmen Moreno Rosset (Coord.). Pirámide, 2009.

- El libro para la preparación de los Módulos 7, 8, 9 y 12, no está incluido en la matrícula y puede ser adquirido por los estudiantes en librerías jurídicas o a través de la Editorial: *Bioética y Derechos Humanos en la investigación clínica*, Yolanda Gómez Sánchez; Gabriel d'Empaire, Juan Marques (Coords.), 2011

- El libro para la preparación del Módulo 13, Biomedicina y protección de datos, de Lucrecio Rebollo/Yolanda Gómez, no está incluido en la matrícula y puede ser adquirido por los estudiantes en librerías o través de la Editorial, en versión papel o en versión electrónica, a elección del estudiante.

- El equipo docente pondrá a disposición del estudiante materiales escritos y audiovisuales (videoclases) especialmente preparados para los diferentes Módulos que integran este Programa en Derecho Sanitario y Biomedicina.

6. Atención al estudiante

Este Programa Modular incorpora un sistema continuo de atención al estudiante que se articula de la siguiente forma:

a) Comunicación directa con el Equipo Docente y la Secretaría del Curso a través de un email específico:

educacionpermanente.constitucional@uned.es

b) Comunicación a través de las herramientas disponibles en la plataforma virtual alF a través de la cual se imparte la docencia.

c) Atención telefónica en el siguiente horario: martes y miércoles: de 11 a 13 horas

Telf. 0034+91398 80 21

Fax: 0034+91387 61 70

d) Atención presencial:

UNED. Facultad de Derecho

Yolanda Gómez Sánchez. Directora

Despacho. 2.58

c/ Obispo Trejo, 2- 28040-Madrid (España)

Horario: martes y miércoles: de 11 a 13horas

7. Criterios de evaluación y calificación

Los alumnos de los Cursos de Experto, de Especialización y Master de este Programa Modular serán evaluados mediante la realización de un trabajo escrito. El Trabajo Fin de Curso (TFC) deberá versar sobre un tema incluido en cualquiera de los Módulos que el estudiante haya cursado. El trabajo tendrá una extensión mínima de 15 folios para el Curso de Experto, de 20 folios para el Curso de Especialista y de 25 folios para el Master, a 1,5 espacios y tipo de letra Times New Roman. El formato del trabajo, sobre el que se aportará un modelo al estudiante, deberá incluir citas a pie de página y una bibliografía final.

La posibilidad que se ofrece al estudiante de elegir el tema para el trabajo de evaluación, dentro de los que se incluyan en los Módulos que haya cursado, permite al estudiante centrar el estudio en aquellos aspectos que le resulten de más interés o sean, en su caso, complementarios con su ámbito profesional. El trabajo deberá remitirse por e-mail a:

educacionpermanente.constitucional@der.uned.es

Conforme a las normas de la UNED, los alumnos serán evaluados con una calificación de APTO, NO APTO o NO PRESENTADO. La fecha límite para la presentación del Trabajo Fin de Curso será el 5 de octubre de 2018. Los TFC serán evaluados por el Equipo Docente y el estudiante recibirá la calificación final antes del día 15 de octubre de 2018, fecha en la que finalizará el Curso.

8. Equipo docente

Codirectores

Codirector - UNED

GOMEZ SANCHEZ, M. YOLANDA

Codirector - UNED

MORENO ROSSET, CARMEN

Directores adjuntos

Director adjunto - Externo

D EMPAIRE, GABRIEL

Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

BURGUERA AMEAVE, LEYRE

Colaborador - UNED

CIAURRIZ LABIANO, M JOSE

Colaborador - UNED

ELIAS MENDEZ, CRISTINA

Colaborador - UNED

GOMEZ SANCHEZ, M. YOLANDA

Colaborador - UNED

GUTIERREZ NOGUEROLES, AURORA

Colaborador - UNED

MORENO ROSSET, CARMEN

Colaborador - UNED

SARRION ESTEVE, JOAQUIN

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

ARIAS DIAZ, JAVIER

Colaborador - Externo

DE CATRO PITA, FRANCISCO JAVIER

Colaborador - Externo

D EMPAIRE, GABRIEL

Colaborador - Externo

FERNÁNDEZ DE D EMPARIE, Mª EUGENIA

Colaborador - Externo

MARTÍN ARRIBAS, MARÍA CONCEPCIÓN

9. Matriculación

Del 7 de septiembre al 1 de diciembre de 2017.

Información

Teléfonos: 91 3867275 / 1592

Fax: 91 3867279

<http://www.fundacion.uned.es/>